



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL SEIS (6) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. LUIS ALONSO RICO PUERTA, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA EN LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA PEDRO LUIS VASILESCU ÁLVAREZ CONTRA EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE LA MISMA CIUDAD, TRÁMITE AL CUAL FUERON VINCULADOS EL JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ Y LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL EJECUTIVO 1991-05020 Y LA PERTENENCIA 2015-00647, CON EL RAD. N. 11001-22-03-000-2022-00277-01. EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A VINCULAR Y CORRER TRASLADO, EN EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, A MATILDE LEIVA ROMERO–APODERADA JUDICIAL, PEDRO PABLO OCAMPOFLÓREZ–APODERADO JUDICIAL, MANUEL JOSÉ REY BAQUERO-ADJUDICATARIO (DESISTIÓ DE LA ADJUDICACIÓN), JUDITH COLLAZOS GARZÓN-APODERADA JUDICIAL (DESISTIÓ DE LA ADJUDICACIÓN) Y A TODOS LOS INTERVINIENTES E INTERESADOS EN EL JUICIO SUB EXAMINE, QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
EL 18 DE ABRIL DE 2022 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 18 DE ABRIL DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

AMMT.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts. 1101-1190-1241 Fax. 1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

